

## Código de Conducta para los Participantes y las Familias de Illinois 4-H

La oportunidad de participar en o asistir a las actividades de 4-H es un privilegio y no es un derecho. Se espera que todos los participantes de Illinois 4-H – los jóvenes y las familias que participan en o asisten a cualquier actividad o evento patrocinado por el programa de Desarrollo Juvenil 4-H de la Universidad de Illinois – defiendan los valores del programa Illinois 4-H y se comporten de acuerdo con los siguientes estándares. Estos estándares también se aplican a las actividades en línea de 4-H, incluidas la presencia en las redes sociales y en internet

## Como participante y familia del programa de Desarrollo Juvenil 4-H, estamos de acuerdo en que:

- 1. Representaremos el programa Illinois 4-H de la Universidad de Illinois con dignidad y orgullo y seremos modelos positivos.
- 2. Nos comportaremos de una manera que refleje honestidad, integridad, autocontrol, y autodirección. Aceptaremos los resultados de los concursos de Illinois Extension con gracia y empatía por otros participantes. Aceptaremos las opiniones finales de los jueces y de los evaluadores. Estaremos abiertos a las ideas innovadoras, las sugerencias, y las opiniones de otros.
- 3. Crearemos un ambiente acogedor para todos. Animaremos a todos a participar plenamente en los programas 4-H. Reconoceremos que todas las personas tienen habilidades y talentos que pueden ayudar a otros y mejorar la comunidad. Aunque no siempre estaremos de acuerdo, debemos estar en desacuerdo respetuosamente. Cuando no estamos de acuerdo, trataremos de entender por qué. Nuestra primera prioridad es crear un espacio seguro e inclusivo para el aprendizaje, el intercambio, y la colaboración que sea acogedor para las personas de diversos orígenes, culturas, y perspectivas. La diversidad incluye, pero no se limita a raza, color, religión, creencias políticas, origen nacional o étnico, estado de inmigración o ciudadanía, sexo, identidad y expresión de género, estado transgénero, orientación sexual, edad, estado civil o familiar, nivel educativo, estilo de aprendizaje, embarazo, apariencia física, tamaño corporal, e individuos con discapacidades.
- 4. Cumpliremos con las políticas de igualdad de oportunidades y antidiscriminación de la Universidad de Illinois, así como con todas las leyes federales, estatales, y locales.
- 5. Honraremos la diversidad: Respetaremos la privacidad de las personas involucradas con los programas de Illinois Extension y mantendremos en confidencialidad la información confidencial, privada, y personal.
- 6. Crearemos un ambiente seguro. No dañaremos o intimidaremos a nadie de ninguna manera (verbal, mental, física, o emocional). No participaremos en las exhibiciones románticas o las actividades sexuales en situaciones públicas o privadas en ninguna actividad o evento patrocinado por Illinois Extension. Seremos amables y compasivos con los demás. No insultaremos, acosaremos, o intimidaremos a otros y no participaremos en otros comportamientos hostiles. Seremos considerados y respetuosos con todas las personas y sus propiedades.
- 7. Seremos buenos colaboradores. Trabajaremos en cooperación con todas las personas involucradas en los programas y actividades de Illinois Extension. Seremos receptivos a las solicitudes razonables de la persona a cargo. Respetaremos la integridad del grupo y las decisiones del grupo.
- 8. Seremos modelos positivos. Actuaremos de una manera madura y responsable, reconociendo que somos modelos para los demás y que nos estaremos representando a nosotros mismo y a los programas Illinois 4-H de la Universidad de Illinois. Seremos responsables de nuestro comportamiento, usaremos un lenguaje positivo y afirmativo, y mantendremos los estándares ejemplares de conducta en todas las actividades de Illinois 4-H
- 9. Participaremos plenamente. Participaremos y contribuiremos a los programas planificados, llegaremos a tiempo, y seguiremos adelante con las tareas/las responsabilidades asignadas de una manera que fomente la seguridad, el bienestar, y la calidad de la experiencia educativa para nosotros y para los demás. ¡Que sea divertido!
- 10. Obedeceremos la Ley. Obedeceremos las leyes de la localidad, del estado y de la nación, las políticas y pautas de Illinois Extension de la Universidad de Illinois, y de la Universidad de Illinois. No cometeremos los actos ilegales.
- 11. No poseeremos, no ofreceremos a otros, ni usaremos alcohol, drogas ilegales, marihuana, o productos de tabaco, que incluyen bolígrafos electrónicos, pipas electrónicas, narguile electrónico, cigarros electrónicos,

JUUL, vaporizadores, vaporizadores, u otros sistemas electrónicos de administración de nicotina en las actividades o en los eventos de 4-H. No asistiremos a las actividades de Illinois Extension bajo la influencia del alcohol, de las sustancias ilegales, o de la marihuana.

- 12. No poseeremos ni usaremos las armas o las armas de fuego, excepto según lo expresamente permitido como parte de la programación supervisada de deportes de tiro 4-H.
- 13. No tomaremos represalias contra los individuos, incluidos los menores, las familias, los padres, los tutores, los miembros del personal de Illinois Extension de la Universidad de Illinois, u otros voluntarios, que informen acusaciones de conducta inapropiadas (incluidos, entre otros, abuso; negligencia; asalto; acoso; agresión sexual, abuso o acoso; posesión de pornografía infantil o proporcionársela a un menor; suministro de alcohol, drogas o materiales sexuales a un menor; y violaciones de la política antidiscriminatoria de la Universidad de Illinois).
- 14. Mantendremos y apoyaremos el uso responsable de las redes sociales. Al hacerlo, no crearemos ni publicaremos el contenido de redes sociales sobre Illinois Extension que sea abusivo, amenazante, difamatorio, obsceno, acosador, o que cree un ambiente hostil.
- 15. Reconoceremos que Illinois Extension de la Universidad de Illinois tiene la responsabilidad y la autoridad de eliminar a las personas que son perjudiciales para los programas de Illinois Extension de la Universidad de Illinois, que violan el Código de Conducta Illinois 4-H de la Universidad de Illinois, las leyes estatales o locales, o por cualquier otra razón que Illinois Extension de la Universidad de Illinois considere apropiada.
- 16. Tratamiento humanitario de los animales. Trataremos a los animales humanamente y enseñaremos a los jóvenes de 4-H a proporcionar el cuidado adecuado de los animales.
- 17. Observar lo que se lleva puesto. Usaremos el buen juicio. Usaremos la ropa adecuada para la actividad en la que participaremos. Nos vestiremos de una manera que sea respetuosa con nosotros mismos y con los demás. Reconocemos que se prohíbe la ropa que muestre o promueva la violencia, la obscenidad, las actividades ilegales, la discriminación, o la intimidación. No llevaremos la ropa reveladora, como las faldas cortas o los pantalones cortos, las blusas que muestran el abdomen, o cualquier cosa que muestre la ropa interior.

Se espera que todos los participantes y las familias de Illinois Extension de la Universidad de Illinois cumplan con el Código de Conducta Illinois 4-H de la Universidad de Illinois. El incumplimiento de cualquier componente del Código, o la participación en otra conducta inapropiada según lo determinen los representantes de Illinois Extension de la Universidad de Illinois, puede ocasionar la expulsión del programa Illinois 4-H de la Universidad de Illinois. Hemos leído y entendemos este Código de Conducta. Además, aceptamos cumplir con las condiciones de este documento. Entendemos que nuestro incumplimiento de estas expectativas puede resultar en las consecuencias que se describen a continuación.

## **CONSECUENCIAS**

Se puede usar cualquiera de los siguientes, dependiendo de la gravedad de la situación:

- 1. El participante recibirá una advertencia verbal.
- 2. El participante puede permanecer en el evento o en la actividad, pero puede ser excluido de eventos futuros.
- 3. Se le puede pedir al participante que abandone el evento o la actividad. Si el participante es un joven, se llamará a los padres y el joven será enviado a casa a expensas de la familia.

Hemos leído, entendemos, y aceptamos cumplir con el Código de Conducta de Desarrollo Juvenil 4-H de Illinois Extension de la Universidad de Illinois mencionado anteriormente.

Firma del participante Illinois 4-H	Fecha	Firma del padre/tutor (si es joven)
(ioven a adulta)		

